

Investigación Social ¿Para qué? (II)

MSc. Manuel Rivera
Director

La recurrente necesidad en descalificar, negar o limitar a su mínima expresión a la investigación social, incluso, se ha traducido en invisibilización de muchos factores producto de la misma y que han sido determinantes para la sobrevivencia del ser humano.

En el ámbito de la administración pública son múltiples los esquemas en los cuales se percibe el uso de lineamientos que provienen de profundas indagaciones e investigaciones sociales y con las cuales se han podido determinar las rutas de acción para solucionar problemáticas que la individualidad o el “mercado” no serían capaces de dilucidar, menos de solucionar en beneficio colectivo.

Varios países europeos, entre los que se cuenta a Finlandia, Noruega, Suecia, Alemania y Francia, han fincado la cimentación de las políticas públicas que los orientan en los resultados de acuciosas investigaciones en el campo de lo social, financiero, político y cultural, a la par, por supuesto, de investigaciones en los campos que abarcan todo la órbita de la tecnología y, que no está de más indicarlo, tiene como objeto satisfacer fundamentalmente necesidades sociales.

En la esfera del desarrollo o, mejor dicho, en la esfera de quienes apuestan a la consecución del desarrollo humano -en cualquiera de sus expresiones-, la investigación social es clave. Resulta impensable que las estrategias que se generan día a día con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población mundial tradicionalmente excluida de todo beneficio material, no tomen como punto de partida los resultados de pesquisas sociales y búsquedas científicas que proporcionan una mejor y útil comprensión de la multicausalidad de las condiciones que se espera cambiar.

A guisa de ejemplo: el espacio cotidiano es en el que resulta más difícil evidenciar los resultados y los aportes de la investigación social, en particular, y de la investigación científica, en general. Es común escuchar comentarios relativos a lo que significa trabajar; regularmente se le identifica como una acción individual y social por medio de la cual se logra la sobrevivencia individual y social y es por lo que, también individual, social y legalmente se le otorga una alta valoración.

También es común que las reflexiones habituales no vayan más allá del beneficio económico que produce el trabajo; no se considera que, entre otras cosas, las jornadas de trabajo, las condiciones en las que se desarrolla el mismo, la certeza laboral y las consecuencias que todo ello conlleva, además de ser producto de históricas reivindicaciones de clase o sectoriales, son fruto, adicionalmente, de investigaciones sociales con las cuales se ha podido establecer (dentro de toda la cadena productiva o de prestación de servicios, en tiempos y espacios específicos) los beneficios y perjuicios que implican los horarios, los salarios, las leyes laborales y todo aquello que directa e indirectamente afecta a los agentes del trabajo, al medio en el cual se desarrolla y su trascendencia social y comunitaria.

Todos estos aspectos y procesos han sido prioridad en las últimas cinco décadas de quienes se dedican con rigurosidad a comprenderlos desde la sociología del trabajo, la antropología laboral y de mercado, la psicología social, la ciencia política, etc., etc. ciencias que fundamentan sus apreciaciones y potenciales contribuciones en la investigación social.